



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ANDESTRANSORTE S.A.

El señor, **PAUL SANTIAGO GUANOCHANGA CHILEG**, Secretario Ad-hoc de la compañía expresa que ha comunicado a los señores accionistas para que asistan, el día de hoy 15 de Marzo del 2018 se celebra la reunión de Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ANDESTRANSORTE S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

ASISTENTES.

Los socios según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO (USD)	ACCIONES %
MANUEL GUANOCHANGA	970,00	97,00
PAUL SANTIAGO GUANOCHANGA CHILEG	10,00	1,00
GALO VINICIO GUANOCHANGA CHILEG	10,00	1,00
CINTHIA ARACELY GUANOCHANGA CHILEG	10,00	1,00
TOTAL	1.000,00	100,00

QUORUM E INSTALACIÓN.-

La presidencia dispone que se verifique si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, evidencia la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, se declara a esta, como Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, lo cual es aceptado, pasando a tratar el orden del día propuesto por el Señor Presidente Ad – hoc de la junta por lo que los socios se instalan en Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el estatuto social y en la ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Preside la sesión el señor **PAUL SANTIAGO GUANOCHANGA CHILEG** actúa como secretario Ad-hoc, por decisión de la Junta y el señor **MANUEL GUANOCHANGA** Presidente Ad- hoc.

ORDEN DEL DÍA

Los socios aceptan lo siguiente:

- Punto único: Aprobación de los balances año 2017

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES

Una vez constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, La Junta Universal de Accionistas, pone en consideración la aprobación de los balances del año 2017.



Luego de la lectura, análisis y deliberación de lo propuesto por el Presidente Ad – hoc de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, procede a aprobarlas por unanimidad, sin ninguna observación que hacerlo al texto presentado; por lo que se resuelve que se asiente en Actas y se proceda a realizar los trámites legales correspondientes a fin de que se legalice lo aprobado.

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente Ad- hoc de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía; siendo las dieciocho horas; queda clausurada la Junta General Ordinaria Universal del Accionistas.

APROBACIÓN Y CLAUSURA

Siendo las 20h00 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por secretaria se redacte el acta correspondiente, la misma que leída y aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman en conjunto con los accionistas, Presidente Ad-hoc y secretario Ad-hoc de la junta y accionistas.



170512652

Sr. MANUEL GUANOCHANGA

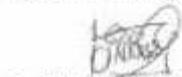
Presidente Ad- hoc – Accionista



174459409

Sr. PAUL SANTIAGO GUANOCHANGA CHILEG

Secretario Ad-hoc – Accionista



1716003247

Sr. GALO VINICIO GUANOCHANGA CHILEG

Accionista



172099256

Srta. CINTHIA ARACELY GUANOCHANGA CHILEG

Accionista

10